



PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE RESULTAS DE PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITO A SUBGRUPOS A1 Y A2 (ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVA) Y A1 Y A2 (ESPECIALIDAD BIBLIOTECARIA/ARCHIVOS), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2023 (BOCYL DE 16 DE ENERO DE 2023) PARA CUBRIR EL PUESTO DE TRABAJO DE:

**FF1159 - JEFE UNIDAD CLASIFICACIÓN - SERVICIO DE BIBLIOTECAS Nivel 22 A2 -ÁREA 4**

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS CARACTERÍSTICAS PUESTO DE TRABAJO				TRABAJO DESARROLLADO				GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	CURSOS Y TITULACIONES ACADÉMICAS			ANTI GÜEDAD	MÉRITOS COMPLEMENTARIOS	TOTAL	NÚMERO ORDEN
	A	B	C	TOTAL	ÁREA	UF/SEC	COM.	TOTAL		A	B	TOTAL				
SIN SOLICITANTES																

\* De acuerdo con la base 9.4 de la Resolución de 18 de febrero de 1997 de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación del Baremo para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios, se concede un plazo de reclamaciones de diez días contra la misma.

Salamanca, 3 de marzo de 2023

LA SECRETARIA VºBº

*M. Teresa Alonso Cordero* *Ricardo López Fernández*

María Teresa Alonso Cordero Ricardo López Fernández



PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE RESULTAS DE PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITO A SUBGRUPOS A1 Y A2 (ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVA) Y A1 Y A2 (ESPECIALIDAD BIBLIOTECARIA/ARCHIVOS), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2023 (BOCYL DE 16 DE ENERO DE 2023) PARA CUBRIR EL PUESTO DE TRABAJO DE:

**FF1171 - PUESTO TÉCNICO MANTENIMIENTO DE CATÁLOGO - SERVICIO DE BIBLIOTECAS Nivel 22 A2 - ÁREA 4**

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS CARACTERÍSTICAS PUESTO DE TRABAJO				TRABAJO DESARROLLADO				GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	CURSOS Y TITULACIONES ACADÉMICAS			ANTI GÜEDAD	MÉRITOS COMPLEMENTARIOS	TOTAL	NÚMERO ORDEN
	A	B	C	TOTAL	ÁREA	UF/SEC	COM.	TOTAL		A	B	TOTAL				

SIN SOLICITANTES

\* De acuerdo con la base 9.4 de la Resolución de 18 de febrero de 1997 de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación del Baremo para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios, se concede un plazo de reclamaciones de diez días contra la misma.

Salamanca, 3 de marzo de 2023

LA SECRETARIA

María Teresa Alonso Cordero

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Ricardo López Fernández

